

Información básica de la planilla

Empresa: guillermo andres forero archila
Tipo Planilla: I
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 39394410
Fecha de vencimiento: 17/12/2019
Fecha de Pago: 13/12/2019

NIT: 1013601570
Periodo liquidación Pensiones: noviembre 2019
Periodo liquidación Salud: noviembre 2019
Total a pagar: \$256,300
Total de empleados: 1
Número de Administradoras: 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 534517259

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1		\$0	\$20,200
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$132,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$103,600
						\$256,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

N.º CONTRATO - OPS:		PS 0027 2019		C.D.P. No.:	109	Proceso al que pertenece:	PROCESO ASISTENCIAL - ENFERMERIA
Nombre del Contratista:		GUILLERMO ANDRES FERRERO ARCHILA				Unidad a la que pertenece:	UNIDAD SANTA CLARA
Fecha Inicio:		2019-07-01		C.C.:	1013601570	de:	Ingreso
Fecha Terminación:		2019-07-31		Valor Mensual:	\$ 573.020	Valor a cobrar:	\$ 573.020

ADICIÓN OTRO	VALOR ADICIÓN	COP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 2.641.000	1756	2019-07-15	2019-09-30
2	\$ 1.366.512	1756	2019-10-01	2019-11-30
3	\$ 1.677.888	2792	2019-11-01	2019-11-30
4	\$ 1.573.020	1175	01-12-2019	11-12-2019

ITEM	MES DE CUENTA DE CObro	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO REGIMEN SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1				
2	FEVERERO	\$ 1.422.000	\$ 217.000	0111156700
3	MARZO	\$ 1.124.600	\$ 217.200	0111786500
4	ABRIL	\$ 1.124.600	\$ 217.100	0115697023
5	MAYO	\$ 1.124.600	\$ 217.500	0115695437
6	JUNIO	\$ 1.124.600	\$ 216.600	36303776
7	JULIO	\$ 1.124.600	\$ 216.600	0136866910
8	AGOSTO	\$ 1.173.020	\$ 216.600	0136866910
9	SEPTIEMBRE	\$ 1.406.132	\$ 216.800	0137500915
10	OCTUBRE	\$ 1.677.888	\$ 217.100	36174790
11	NOVIEMBRE	\$ 1.677.888	\$ 216.800	38761288
12	DICIEMBRE	\$ 1.573.020	\$ 216.100	39196610

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 9.157.440	VALOR TOTAL \$ 17.015.920	PAGO REALIZADO \$ 17.015.920	SALDO DEL CONTRATO \$ 0
---------------------	--	------------------------------	---------------------------------	----------------------------

II. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios de Apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en Asesoría de Enfermería para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirófanos, conforme a las necesidades de la Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2019-12-01 Hasta: 2019-12-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las consignadas en la oferta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Recibir y entregar turno de acuerdo al protocolo de recibir y entrega de turno, permitiendo dar continuidad al tratamiento y atención del paciente.	Informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno siguiente información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería.
2. Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes ingresados con la periodicidad requerida según orden médica y de la enfermería, informando al médico y enfermería las alteraciones encontradas y reportando en la historia clínica digital.	Cumplir con los procedimientos y protocolos hospitalarios del servicio, tendientes a proporcionar la recuperación del paciente.
3. Crear y preparar a los pacientes para exámenes diagnósticos de acuerdo con los protocolos de manejo y seguimiento requerido. Seguir normas establecidas para cada procedimiento.	Dejar evidencia clínica y legal de las actividades ejecutadas.
4. Realizar los valores propios del cuidado de enfermería promoviendo acciones oportunas en la prestación de servicios de salud.	Aplicar los protocolos para prevenir la ocurrencia de infecciones nosocomiales en los pacientes y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas hospitalarias.
5. Notificar inmediatamente las acciones urgentes ocurridas a sus pacientes al médico de turno, por escrito y en el aplicativo designado para el efecto.	Subsistema informático al enfermería para toma de medidas técnicas de manejo médico - quirúrgico.
6. Informar a la enfermería jefe del servicio y médico asistente, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.	De información de fácil comprensión de los resultados, ordenes médicas por día, continuidad al tratamiento ambulatorio.
7. Revisar la Historia Clínica de los pacientes asignados considerando su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente.	Aplicar las normas de hospitalidad, se reporta eventos adversos.
8. Mantener limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno. Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las casillas correspondientes y dando cumplimiento a la resolución 1995-1999.	Realizar inventario por turno y revisión mensual de los cheques del curso de paro y de enfermería estado y fatigas.
9. Cumplir actividades y prácticas hospitalarias, fortaleciendo el trabajo en equipo.	Preparar la logística requerida para brindar cuidado integral al paciente.
10. Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas institucionales.	Ordenar a los pacientes y familiares según sus necesidades.
11. Responder por los argumentos correspondientes y una adecuada de los equipos, sistemas e insumos, al igual que el estado de la infraestructura del servicio y su estado de mantenimiento durante las actividades.	Administrar medicamentos según la técnica.
12. Mantener organizada la Historia Clínica de conformidad con el manual de Historia Clínica vigente para la institución.	
13. Aplicar, actualizar y cumplir con los protocolos, procedimientos, guías y demás normas definidas por la institución.	
14. Asistir a reuniones de grupo funcional y capacitaciones programadas por la institución.	
15. Realizar la desinfección oportuna de las camas libres y las unidades reanimatorias para poder asignar los camas a los pacientes que las requieren.	
16. Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requiera los pacientes con el fin de aplicar el tratamiento.	

OBSERVACIONES:

Se anexa certificación de pago a Salud, persona y ARL.

En caso de tener cambios nuevos se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro.

ANDRES FERRERO

Firma del Contratista

C.C. 1.013.601.570 de Ingreso

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS CLAUDIO Q.

NOMBRE:	
CARGO:	
FIRMA:	